

En la municipalidad para ser unificada, dando las facilidades para la colocación de las luminarias que irán empotradas en el piso, mejorando la iluminación a la fachada de la iglesia.

La segunda será la semipeatonización de la calle García Moreno entre las Calles Bolívar y Montúfar utilizando para esta obra la maquinaria necesaria y no causar daños en las fachadas de las casas de los convecinos. La semipeatonización permitirá el paso vehicular, pero en los días de fiestas religiosas se cerrará a vía para los automotores.

Además se realizarán trabajos de canalización subterránea permitiendo el tendido de los cables de energía eléctrica y otros como los de telefonía y televisión por cable, utilizando materiales de calidad mejorando la imagen del sector.

Los trabajos están contemplados dentro de la categoría de restauración de elementos religiosos, bajo la dirección de uno de los mejores profesionales del cantón, el mismo que ha demostrado responsabilidad en todas las obras a él asignadas.

Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación y Urbanismo de la Municipalidad, delegados del FONSAL y de Patrimonio Nacional mantendrán reuniones periódicas para supervisar el avance de la obra, la misma que alcanza a un monto de 21 Mil Doscientos Cuarenta Dólares.

(004001007734)

CONVOCATORIA URGENTE

A todos los propietarios de lotes de terreno de la URBANIZACIÓN "LEONIDAS PROAÑO", ubicada en la vía Cemento Selva Alegre vía a Intag de los lotes que vendió el Sr. Marco Aurelio Barba.

Se convoca a una reunión el día domingo 29 de junio del 2008, a las 14:30.

Se ruega puntual asistencia. La no asistencia será multada con 20 dólares.

(0030010005261)



REPÚBLICA DEL ECUADOR AGO. 2008
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ESPIROSAL CIA. LTDA..

La compañía ESPIROSAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón PEDRO MONCAYO, el 14 de Abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.II.002081 de 12 de junio de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Cantón PEDRO MONCAYO, provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE FLOR Y ROSAS, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE REPUESTOS AUTOMOTRICES, CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES EN GENERAL.....

Quito, 12 de Junio de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda

DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.

(0050010004321)